

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 2177

Fecha: 11/12/2025

Asiento N° 5932

Compromiso N° 1587

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL**

USD 80.00

LA SUMA DE: **OCHENTA Dolares 00/100 Ctvs**

PUYO, 11 de Diciembre del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL.- PAGO DE VIATICO POR LA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, EL MISMO QUE SE EFCTUARA EN LA CIUDAD DE MACAS DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025; REF. ASIEN TO N.- 5885 DE FECHA 09-12-2025

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 170101060399	SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL	80.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		80.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		80.00
SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERI			80.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	80.00

MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo

LIC. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera. E

ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S

ING. GABRIEL S
Tesoreria

Handwritten signature and date:
12/12/2025

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0968-GOP

Puyo, 10 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Sailema Villagomez Flavio Miguel.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro.GADPPZ-FINANCIERO-2025-4507-SOLOP , de fecha 10 de Diciembre de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de "**PAGO DE VIÁTICOS POR CAPACITACIÓN CONVOCADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR SOBRE EL TEMA: SINDICALISMO, DERECHOS Y REFORMAS LABORALES, ACUERDOS MINISTERIALES Y CONTRATACIÓN COLECTIVA A REALIZARSE LOS DÍAS 27 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025, EN LA CIUDAD DE MACAS** ", en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL**, por el valor de **\$80,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:
- GADPPZ-FINANCIERO-2025-4507-SOLOP

Anexos:
- 2375610.pdf

Copia:
Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 2896

Fecha: 09/12/2025

Asiento N° 5885

Compromiso N° 1587

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL.- CONTABILIZACION DE LOS VIATICOS POR LA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, EL MISMO QUE SE EFCTUARA EN LA CIUDAD DE MACAS DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		80.00
SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		80.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	80.00	0.00

Ing. Cesar M...
Jefe De Contabilidad S.

Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 1587

Certificación No: 1390

Transacción No: 12052

Fecha: 03/12/2025

Proveedor: SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
FORMULARIO368		02/12/2025	80.00
MEMORANDO 2025-003-M		24/10/2025	240.00

DETALLE:

SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL.- JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, EL MISMO QUE SE EFCTUARA EN LA CIUDAD DE MACAS DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	80.00	6,846.46
Total =>	80.00	6,846.46

80,00

TEC. JOSE MARIN
Analista De Presupuesto

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL.- JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, EL MISMO QUE SE EFCTUARA EN LA CIUDAD DE MACAS DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 80,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 445-DA-LL-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 318	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 344	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta		-
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			8/12/2025
CONTADOR 1		JEFE DE CONTABILIDAD (S)	Tesorero

ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 12/12/2025

Fecha Fin: 12/12/2025

Cuenta Ordenante:

Identificación Beneficiario:

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
		GAD PROV PASTAZA	COOP AHORRO Y CREDITO DE LA PEDUEÑA EMPRESA DE PASTAZA		80,00		SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGU	02	12/12/2025 20:20:57	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:											
Total Numero de Registros:											

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 368

Fecha: 02/12/2025

Funcionario: SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL
 Cargo: GUARDIAN
 Unidad Administrativa: SERVICIOS GENERALES
 En las Provincia(s): MORONA SANTIAGO
 Lugar(es) Comisión: MACUMA,
 Fecha de Salida: 29/10/2025
 Fecha de Retorno: 30/10/2025
 Días Comisión: 1

Cédula:

Hora de Salida: 04:00
 Hora de Retorno: 18:00
 Horas Comisión: 14:00

Transporte: 1 Ruta: TERRESTRE
 Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 332

Fecha: 02/12/2025

Funcionario: SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL
 Provincia(s): MORONA SANTIAGO
 Fecha de Salida: 29/10/2025
 Fecha de Retorno: 30/10/2025
 Días Comisión: 1
 Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO
 Detalle:

Cédula:

Hora de Salida: 04:00
 Hora de Retorno: 18:00
 Horas Comisión: 14:00

SE CUMPLIO CON LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR SINDICALISMO CONVOCADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
29/10/2025	1	14:00		MACUMA	ZONA B	80.00
DETALLE						
						80.00
						80.00
VALORES A PAGAR						
						80.00
						80.00
						24.00
						56.00
						0.00
						80.00
						0.00
						80.00
Documentos de Respaldo (justificar el 70%)						
						56.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor		Fecha		
NOTA O BOLETA	1096	JHOANNA PANDO.- HOSPEDAJE		27/10/2025		
						56.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 383**

Fecha: 28/10/2025

Funcionario: SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL ✓

Cédula:

Cargo: GUARDIAN ✓

Unidad Administrativa: SERVICIOS GENERALES

Provincia(s): MORONA SANTIAGO

Lugar(es) Comisión: MACUMA

Fecha de Salida: 29/10/2025 ✓

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 30/10/2025 ✓

Hora de Retorno: 18:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 14:00

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-MACAS

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: MACAS-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 321

Fecha: 02/12/2025

Funcionario: SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL

Cédula:

Provincia(s): MORONA SANTIAGO

Fecha de Salida: 29/10/2025

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 30/10/2025

Hora de Retorno: 14:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 14:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

CON EL FIN DE ASISTIR A LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR SINDICALISMO CONVOCADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
29/10/2025	1	02:12	☑	MACUMA	ZONA B	80.00
DETALLE						
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **318** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **24/10/2025**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL		PUESTO QUE OCUPA GUARDIAN	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACAS (CC Y CP) - MORONA SANTIAGO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SERVICIOS GENERALES	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 27/10/2025	HORA SALIDA (hh:mm) 04:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 31/10/2025	HORA LLEGADA (hh:mm) 18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ARIAS COLOMA DIEGO VINICIO
SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL
PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

CON EL FIN DE ASISTIR A LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR SINDICALISMO CONVOCADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO-MACAS	27/10/2025	04:00	27/10/2025	07:00
TERRESTRE	.	MACAS-PUYO	31/10/2025	14:00	31/10/2025	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **COOP. PEQ EMPRESA** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: _____

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE _____ FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE _____

SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL

GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
 . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 318 Informe: 344 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 11/11/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PUESTO QUE OCUPA:
 SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL GUARDIAN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
 MACAS (CC Y CP) - MORONA SANTIAGO SERVICIOS GENERALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 ARIAS COLOMA DIEGO VINICIO PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO
 SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE CUMPLIO CON LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR SINDICALISMO CONVOCADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – FENOGOPRE.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	27/10/2025	31/10/2025	
HORA hh:mm	4:00	18:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-MACAS	27/10/2025	04:00	27/10/2025	07:00
TERRESTRE		MACAS-PUYO	31/10/2025	14:00	31/10/2025	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
<p align="center">_____ NOMBRE: SAILEMA VILLAGOMEZ FLAVIO MIGUEL</p>	

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL JAD
<p>_____ GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO</p>	<p>_____ GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO</p>



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-16044-M

Puyo, 13 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Control previo al Pago de Viáticos del 27 al 31 de Octubre

De mi consideración:

Estimada Directora, conforme Oficio N.-277 - SINDICATO-GADPPZ-2025, emitido por el Lcdo. Cristian Través - Secretario General en donde manifiesta lo siguiente:

" (...)Nos permitimos solicitarle de la manera más comedida se **AUTORICE** viáticos correspondiente a **UN DÍA**, pedido que lo realizamos de acuerdo con la previa autorización emitida por la Dirección de Administración del Talento Humano mediante Oficio Nro. GADPPZ-DATH-2025-0415-0 de fecha 08 de octubre del 2025 para asistir a la **JORNADA DE CAPACITACIÓN sobre los nuevos ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO convocada por la FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR - FENOGOPRE** de la cual somos filiales, misma que se efectuará en la ciudad de Macas Provincia de Morona Santiago del 27 al 31 de octubre del presente año, a continuación detallamos el personal del Departamento de la Dirección Administrativa que asistirá al evento antes mencionado(..)

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar gentilmente se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0754-R de fecha 01 de octubre de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de los Señores, **Arias Coloma Diego Vinicio, Peñafiel Sanmiguel, Wilson Ramiro, Sailema Villagómez, Flavio Miguel**, por concepto de **"Pago de Viáticos del 27 al 31 de Octubre"**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO
Pastaza
Fecha: 13 NOV 2025

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 13 NOV 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:
- pao.pdf

Copia:
Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> S

Gallegos - Asistente Administrativo I

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 13 NOV 2025

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 1390

Transacción No: 2186

Fecha: 24/10/2025

Responsable: LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADP

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADP

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 2025-003-M		24/10/2025	240.00

DETALLE:

JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMAS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, EL MISMO QUE SE EFCTUARA EN LA CIUDAD DE MACAS DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	240.00
Total =>	240.00

Jefatura De Presupuesto

12/11/2025 16:22

Página 1/1

21 OCT 2025
Pao Pao

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-003-M

Puyo, 24 de octubre de 2025.

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de la Certificación Presupuestaria para el trámite de viáticos del personal de la Dirección Administrativa: "JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO CONVOCADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR"

De mi consideración:

Señora Directora, en atención al Oficio Nro. 277-SINDICATO-GADPPz-2025, de fecha 23 de octubre de 2025, suscrito por el Lcdo. Cristian Trávez, Secretario General, Sindicato Único de Obreros del Gobierno Provincial de Pastaza, solicita viáticos correspondientes a un día, pedido que lo realizan de acuerdo con la previa autorización emitida por la Dirección de Administración del Talento Humano mediante Oficio Nro. GADPPz-DATH-2025-0415-0 de fecha 08 de octubre del 2025.

Con lo antes expuesto solicito de la manera más gentil, disponga a quien corresponda proceda con la Certificación Presupuestaria, para viáticos con un presupuesto referencial de \$ 240 (Doscientos cuarenta dólares con 00/100 centavos), el personal laborará y pernóctará desde el 27 al 31 de octubre del presente año, para realizar la actividad: "**JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS NUEVOS ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO CONVOCADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – FENOGOPRE**", con la finalidad de que se proceda a ejecutar las actividades inherentes del proceso en mención.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dingoo a: WFE (A) - C. PRESUPUESTO

Pastaza

Fecha:

24 OCT 2025

Objetivo del documento: proveer el campo de trabajo de la institución para el presente año.

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza



CERTIFICACIÓN POA Nro. 445-DA-LL-2025

Puyo, 24 de octubre de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.145 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 240

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Lascano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



Oficio Nro. GADPPZ-DATH-2025-0415-O

Puyo, 08 de octubre de 2025

Asunto: AUTORIZACIÓN DE PERMISO SINDICAL

Licenciado

Cristian Trávez

Secretario General

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Secretario General del Sindicato Único de Obreros del Gobierno Provincial de Pastaza, reciba un atento y cordial saludo, en respuesta a la solicitud presentada según Oficio N° 254-SINDICATO-GADPPz-2025, de fecha 06 de octubre de 2025, en el cual señala lo siguiente:

" Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, y a su vez nos permitimos desearle toda clase de éxitos en sus funciones que acertadamente viene desempeñando en favor de la provincia. A su vez queremos solicitarle de la manera más comedida se autorice el permiso correspondiente, de acuerdo al Decreto ejecutivo 225 "REFORMAS AL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 1701, DEL 30 DE ABRIL DEL 2009 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO 592, DEL 18 DE MAYO DEL 2009", el mismo que fue expedido el 18 de enero del 2010, en cuyo texto en la parte pertinente dice:

Art. 8.- substitúyase el número 1.2.11 del Art. 1 por el siguiente:

"1.2.11.- Permisos Sindicales Remunerados. Solo se podrán establecer licencias o permisos remunerados a los dirigentes sindicales, o a sus alternos que se principalicen de hasta 10 días al mes por dirigente, mismo que no serán acumulables, con un límite de hasta 7 dirigentes. Se establecerán permisos para capacitación sindical, en total por persona de hasta 15 días al año con un máximo de treinta personas por cada curso;"

Señor Prefecto, ante lo descrito me permito comunicar a Usted que mediante el Oficio N. FENOGOPRE-JVMC-2025-016-OF, La Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador - FENOGOPRE, nos ha invitado a capacitarnos en un taller, que se brindará los días: lunes 27, martes 28, miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de octubre de 2025, en la ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, con el objetivo de revisar sobre los nuevos ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO, evento que será auspiciado por el Gobierno Provincial de Morona Santiago.

En el cual participaremos una delegación de 36 socios de nuestra organización la cual se realizará en dos grupos de 18 personas, razón por la cual solicitamos de la manera más comedida su respectiva autorización con la finalidad de asistir a mencionado evento."

Oficio Nro. GADPPZ-DATH-2025-0415-O

Puyo, 08 de octubre de 2025

Por lo tanto, se **AUTORIZA** el respectivo permiso sindical para los días lunes 27, martes 28, miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de octubre de 2025, en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago.

En atención a lo anterior, se dispone a los directores departamentales adoptar las previsiones necesarias que garanticen la adecuada organización, funcionamiento y continuidad de las actividades institucionales, considerando la ausencia temporal del personal involucrado, mismo que se encuentra en detalle en el archivo adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Willan Gabriel Villarroel Paredes

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Anexos:

- permiso_sindical__27_al_31_de_octubre.pdf

Copia:

Señor Licenciado Joe Cristian Duran Naula - **Analista de Talento Humano 1** - / Señor Ingeniero Andres Eduardo Coloma Herrera - **Director de Gestión Ambiental** - / Señor Arquitecto Edwing Patricio García Manzano - **Director de Desarrollo Sustentable** - / Señor Magíster Hector Vinicio Alarcon Yepez - **Director de Obras Públicas (E)** - / Señor Magíster Luis Salvador Lascano Andrade - **Director Administrativo** - / Señorita Nathaly Aidee Recalde Freire - **Asistente Administrativo 1** - / Señor Licenciado Cristian Anibal Travez Cajas - **Chofer** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Nathaly Aidee Recalde Freire - Asistente Administrativo 1



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796

Oficio N° 277 -SINDICATO-GADPPz-2025

Fátima, 23 de octubre de 2025

Ingeniero
Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adm

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	Kinkia Shimpikot
Fecha:	23 OCT 2025
Hora:	16:00
Número:	38808 - E

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el **SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**, a la vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones que viene realizando en beneficio del cantón y la provincia.

Estimado Director, por medio del presente y en referencia a la Resolución **Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R**, según su Art. 26 en el cual indica lo siguiente: *"Se delega a los Directores Departamentales la responsabilidad de autorizar, tramitar, controlar y verificar las Comisiones de servicio (viáticos) tanto en el ámbito nacional como internacional, del personal a su cargo, las mismas que deben ejecutarse en observancia al Reglamento Interno que regula el pago de viáticos; el Acuerdo No. MDT-2017-0168, las Normas de Control Interno; y, la ley."*, nos permitimos solicitarle de la manera más comedida se **AUTORICE** viáticos correspondiente a **UN DÍA**, pedido que lo realizamos de acuerdo con la previa autorización emitida por la Dirección de Administración del Talento Humano mediante Oficio **Nro. GADPPz-DATH-2025-0415-O** de fecha **08 de octubre del 2025** para asistir a la **JORNADA DE CAPACITACIÓN** sobre los nuevos **ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO** convocada por la **FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR – FENOGOPRE** de la cual somos filiales, misma que se efectuará en la ciudad de Macas Provincia de Morona Santiago del **27 al 31 de octubre** del presente año, a continuación detallamos el personal del Departamento de la Dirección Administrativa que asistirá al evento antes mencionado:

Correo:



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	ARIAS COLOMA DIEGO VINICIO	
2.	PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO	
3.	SAILEMA VILLAGÓMEZ FLAVIO MIGUEL	

Convencidos que su alto espíritu de comprensión permitirá que nuestra solicitud sea acogida favorablemente en beneficio de la clase obrera del Gobierno Provincial de Pastaza, nos es placentero expresarle nuestros más altos de sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
“UNIÓN, TRABAJO Y DISCIPLINA”

Lic. Cristian Travez Cajas.
SECRETARIO GENERAL

Trigo Diego Segura Llanda.
SECRETARIO DE ACTAS



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

ACUERDO MINISTERIAL N° 1456 DE JULIO DE 1972

FILIAL DE LA ISP.

REFERENCIA: **CAPACITACIÓN SINDICAL A NUESTRAS FILIALES**

Estimados **SECRETARIOS GENERALES** de los Sindicatos de Obreros de Los Consejos y Gobiernos Provinciales de: **AZUAY, BOLÍVAR, CAÑAR, CARCHI, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RÍOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, PICHINCHA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, SUCUMBÍOS, TUNGURAHUA Y ZAMORA CHINCHIPE.**

De mis consideraciones:

La **Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador - FENOGOPRE**, extiende una cordial invitación a usted y a 40 socios de su organización sindical para que participen en las **JORNADAS DE CAPACITACIÓN** sobre los nuevos **ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO**, mismas que se llevarán a efecto desde el **27 al 31 de octubre de 2025** en la Ciudad de Macas Provincia de Morona Santiago, evento que será organizado por el Sindicato de Trabajadores y coordinado con nuestra federación y con el auspicio del Gobierno Provincial de Morona Santiago.

Aprovechando la Jornada de Capacitación, se les informa que mantendremos un taller cultural los días: **lunes 27, martes 28, miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de octubre de 2025**, a partir de las 15H00, con el objetivo de fortalecer la identidad y la unidad sindical de nuestra federación.

Con la seguridad de que se realizarán todos los esfuerzos necesarios a fin de que puedan participar en este importante evento, con el objetivo de que cada uno de ustedes realice un aporte para generar un posicionamiento de unidad y defensa de todas nuestras filiales, reiteramos nuestros profundos agradecimientos.

Para futuras notificaciones las recibiremos en los correos electrónicos fenogopre.federacion@gmail.com o jairomelo94@hotmail.com y teléfono 0994728719.

Particular que ponemos en conocimiento para los fines pertinentes.

Fraternalmente,
"POR LA UNIDAD Y EL PROGRESO DE LA CLASE OBRERA"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Sr. Jairo Melo Castro
**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL
DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES
DEL ECUADOR-FENOGOPRE**

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES



**OBROS DE LOS CONSEJOS Y
GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR**

ACUERDO MINISTERIAL N° 1456 DE JULIO DE 1972

FILIAL DE LA ISP.

Tulcán, 24 de septiembre de 2025
Oficio N° FENOGOPRE-JVMC-2025-016-OF

CONVOCATORIA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL:

PRINCIPALES

Wilmer Patricio Padilla Tipán

Fernando Antonio Rivadeneira Vera

Carlos Elvis Guzmán Viana

Luis Alberto Cherres Arana

Wilson Intriago Valarezo

Fausto Hernán Paucar Suarez

Ricardo Raúl Rivera Romero

Cristian Aníbal Trávez Cajas

Foster Darío Ruíz Reino

Paulo Cesar Morales Reascos

Ximena Amparito Motoche

Víctor Hugo Larreategui Morocho

SUPLENTES

Freddy Rolando Proaño Rey

Telmo Eduardo Soria Cedeño

Danilo Patricio Shiguango

Ricardo Renato Guerrero Mora

María Vanessa Ruíz Soto

Jorge Jaime Jiménez Delgado

David Eduardo Naula Delgado

Tsawant Israel Peas Andi

Williams Xavier Cabezas Toapanta

Walter Rumaldo Ríos Ochoa

Verónica Yolanda Placencia Arias

Diego Fernando Duma García

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE ACTAS Y COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y CONFLICTO DE TRABAJO

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN PRENSA Y PROPAGANDA

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN SOCIAL Y COOPERATIVISMO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN SINDICAL

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

SECRETARÍA DE LA MUJER

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Ratificamos nuestro compromiso de seguir defendiendo la clase obrera JUNTO A USTEDES



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial Nº 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA Nº 796



INF-003- SINDICATO-GADPPz-2025

INFORME DE CAPACITACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.-

De acuerdo al Decreto ejecutivo 225 "REFORMAS AL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 1701, DEL 30 DE ABRIL DEL 2009 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO 592, DEL 18 DE MAYO DEL 2009", el mismo que fue expedido el 18 de enero del 2010, en cuyo texto en la parte pertinente dice:

Art. 8.- *substitúyase el número 1.2.11 del Art. 1 por el siguiente:*

"1.2.11.- Permisos Sindicales Remunerados. Solo se podrán establecer licencias o permisos remunerados a los dirigentes sindicales, o a sus alternos que se principalicen de hasta 10 días al mes por dirigente, mismo que no serán acumulables, con un límite de hasta 7 dirigentes. Se establecerán permisos para capacitación sindical, en total por persona de hasta 15 días al año con un máximo de treinta personas por cada curso;"

2.- OBJETIVO GENERAL. -

Participar en la **JORNADA DE CAPACITACIÓN** sobre "**ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO**"; impartida por la Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador – FENOGOPRE.

3.- OBJETIVO ESPECIFICO. -

Fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes sobre los acuerdos ministeriales, normativas y reformas laborales vigentes en el Ecuador, con el fin de garantizar su correcta aplicación en el ámbito laboral, promover el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y fomentar relaciones laborales justas y transparentes dentro de la institución.

4.- DESARROLLO.-

En virtud de lo antes expuesto, y en referencia a la invitación recibida mediante el Oficio N.º FENOGOPRE-JVMC-2025-016-OF, de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido por la **Federación Nacional de Obreros de los Consejos y Gobiernos Provinciales del Ecuador – FENOGOPRE**, a continuación se detallan las actividades que se realizaron en la capacitación, que se dio en la ciudad de Macas Provincia de Morona Santiago desde el día lunes del 27 al viernes 31 de octubre de 2025, con la participación de 36 compañeros afiliados al Sindicato de Obreros del Gobierno Provincial de Pastaza.



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial Nº 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA Nº 796



Para un mejor aprovechamiento del contenido, los asistentes fueron organizados en dos grupos de 18 personas cada uno, cumpliendo con las disposiciones y la planificación establecida.

LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025

GRUPO 1

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
LUNES 27 DE OCTUBRE	07:00 AM	LLEGADA A LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
	07:30	REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.
	08:00	CAPACITACIÓN SOBRE EL SINDICALISMO.
	11:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SINDICALISMO
	12:00	ALMUERZO

GRUPO 2

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
LUNES 27 DE OCTUBRE	13:00	REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.
	13:30	CAPACITACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN COLECTIVA.
	17:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN COLECTIVA



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796



MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

GRUPO 2

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
MARTES 28 DE OCTUBRE	07:00 AM	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	07:30	CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES.
	11:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS DERECHOS LABORALES
	12:00	ALMUERZO

GRUPO 1

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
MARTES 28 DE OCTUBRE	13:00	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	13:30	CAPACITACIÓN SOBRE RELACIONES HUMANAS.
	17:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE RELACIONES HUMANAS

Correo:



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial Nº 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA Nº 796



MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025

GRUPO 1

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE	07:00 AM	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	07:30	CAPACITACIÓN SOBRE CONTRATACION COLECTIVA
	11:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE CONTRATACIÓN COLECTIVA
	12:00	ALMUERZO

GRUPO 2

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE	13:00	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	13:30	CAPACITACIÓN SOBRE EL SINDICALISMO
	17:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SINDICALISMO



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796



JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025

GRUPO 2

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
JUEVES 29 DE OCTUBRE	07:00 AM	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	07:30	CAPACITACIÓN SOBRE RELACIONES HUMANAS
	11:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE RELACIONES HUMANAS
	12:00	ALMUERZO

GRUPO 1

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
MIERCOLES 29 DE OCTUBRE	13:00	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	13:30	CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES
	17:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE DERECHOS LABORALES

Correo:



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796



VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025

GRUPO 1

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 31 DE OCTUBRE	07:00 AM	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	07:30	CAPACITACIÓN SOBRE REFORMAS LABORALES
	11:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE REFORMAS LABORALES
	12:00	ALMUERZO

GRUPO 2

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 31 DE OCTUBRE	13:00	REGISTRO DE ASISTENCIA.
	13:30	CAPACITACIÓN SOBRE ACUERDOS MINISTERIALES
	16:00	TALLER, ANALISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE ACUERDOS MINISTERIALES
	17:00	CLAUSURA GENERAL



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796



5.- CONCLUSIÓN. -

Se participó activamente en la jornada de capacitación “ACUERDOS MINISTERIALES Y DEMÁS REFORMAS LABORALES IMPLEMENTADAS EN EL ECUADOR, SINDICALISMO”, en la cual se obtuvo nuevos conocimientos, para beneficio de los afiliados de nuestra organización sindical.

La capacitación en derechos laborales fortaleció los conocimientos de los participantes y reafirmó el compromiso sindical de cada compañero.

Se consolidaron la unidad, el compañerismo y la conciencia colectiva en defensa de los derechos de los trabajadores.

Este tipo de actividades son fundamentales para el crecimiento organizativo y para mejorar las relaciones laborales dentro del Gobierno Provincial.

El Sindicato de Obreros del Gobierno Provincial de Pastaza expresa su agradecimiento a la FENOGOPRE por la convocatoria y apoyo brindado, así como a la institución provincial por permitir la participación de los compañeros en este importante evento formativo.

5. RECOMENDACIONES. -

Es muy importante dar este tipo de cursos frecuentemente para que el personal del sindicato se vaya actualizando en la Normativa legal vigente.

Continuar promoviendo espacios de capacitación en temas laborales, sindicales y de seguridad ocupacional.

Replicar los conocimientos adquiridos entre los demás compañeros que no pudieron asistir, mediante reuniones internas o charlas informativas.

Fortalecer la comunicación y coordinación con la FENOGOPRE para futuras actividades formativas.

Gestionar el apoyo institucional del GAD Provincial de Pastaza para facilitar la asistencia a eventos que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los obreros.

6.- ANEXOS.-

6.1.- Anexo fotográfico:

Correo:



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796





SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796



6.2.- Anexo: Listado de participantes

GRUPO N° 1

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
AGUINDA LLAMOCA ELKINS ANDRES	
AGUINDA VARGAS JORGE DARWIN	
ALVAREZ BARROSO MARLON RENAN	
ARIAS COLOMA DIEGO VINICIO	
BOLLO GUARACA LUIS ALBERTO	
BUENAÑO LEÓN DANNY ANDRES	
CACERES SALCEDO GUSTAVO ADOLFO	
CALUÑA TAMAMI MIGUEL ALFREDO	
COX DÁVALOS ÍTALO FRANKLIN	
CUEVA ROMERO JOSÉ ANTONIO	
ESPINOZA ARÉVALO DIEGO RODRIGO	
GREFA VARGAS WILSON FERNANDO	
GUAICO ALCOSER LUIS SEGUNDO	
GUAILLA CAIZA JUAN CARLOS	

Correo:



SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial Nº 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA Nº 796



GUAMÁN GUANGA HENRRY MARCO		
GUEVARA TORRES EDISON ELISEO		
HERNANDEZ PEREZ KLEVER VALDEMAR		
JARRÍN NAVAS NÉSTOR JULIO		

GRUPO Nº 2

JARRIN RIVADENEIRA JONATHAN ISRAEL		
LLERENA JARAMILLO DERLIS DANNY		
LOZADA MARTINEZ DANNY JACKSON		
MERINO ALARCÓN WILMAN ALBERTO		
PAREDES GONZALES EDINTON PATRICIO		
PEAS ANDI TSAWANT ISRAEL		
PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO		
PINDUISACA PILCO LUIS ERNESTO		
QUINTANA HARO ALBERT ISAAC		
QUIROZ CASTRO ALEX RAMIRO		
RAMIREZ TORRES JUAN CARLOS		
REINOSO CASCO MANUEL ELICIO		
SAILEMA VILLAGÓMEZ FLAVIO MIGUEL		
SEGURA LLANDA DIEGO VINICIO		
TRAVEZ CAJAS CRISTIAN ANÍBAL		
USHCA USHCA MIGUEL ANGEL		
VELIZ VERA JOHN ANIBAL		
ZABALA FLORES BYRON EDUARDO		



**SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N° 796



6.3.-Anexo: Copias Certificados Obtenidos

6.4.- Anexo: Registro de Asistencia

Atentamente,

"UNIÓN, TRABAJO Y DISCIPLINA"

Arias Coloma Diego Vinicio

Peñafiel Sanmiguel Wilson Ramiro

Sa

uel

Correo:



**FEDERACION NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS
Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR**

CERTIFICA

A



FLAVIO MIGUEL SALLERMA VILLAGOMEZ

Por haber participado en la capacitación sobre:

**SINDICALISMO, DERECHOS Y REFORMAS LABORALES, ACUERDOS MINISTERIALES Y
CONTRATACIÓN COLECTIVA**

Dictado en la ciudad de Macas, del 27 al 31 de octubre de 2025 con una duración de 40 horas.

Sr. Jairo Melo Castro
PRESIDENTE FENOGOPRE



Sr. Wilmer Padilla Tipanta
SECRETARIO GENERAL FENOGOPRE

Lic. Cristian Trávez Cajas
SECRETARIO GENERAL – PASTAZA